



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.600/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ.

LAJA, 29 de septiembre de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2015 presentada por FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2015 a FREDDY DANILO DIAZ ALVAREZ, Rut N° Escalafón Técnicos, Grado 12° E.M., Tesorero Municipal, el 30 de septiembre y 01 de octubre de 2015, quien será reemplazado en sus funciones por CECILIA MARTÍNEZ INOSTROZA, Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M.
- 2) **ORDÉNASE** el pago de la asignación por pérdida de caja a CECILIA MARTÍNEZ INOSTROZA.
- 3) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Silva
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE ANTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal